
Comunicado de Hecho Relevante

Otros

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: ACLARACIÓN AL CHR-633- Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

ACLARACION AL CHR-633- Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En la sección donde se lee:

“ COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE, CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS”.

Léase correctamente:

“ CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS”

CORRECCION AL CHR-628-Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

En el último apartado de esta convocatoria se indicó que: “serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 18 de noviembre del 2022, inclusive”.

Léase correctamente: “serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 17 de noviembre de 2022, inclusive”.

Todo lo demás permanece invariable. –

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día **22 de noviembre del 2022, a las 2:00 p.m. (Hora estándar Centroamérica), en primera convocatoria** . De no haber el quorum requerido en primera convocatoria, se celebrará **en segunda convocatoria** a las 3:00 p.m., por medio de conexión vía Zoom.

Los temas a conocer son:

- a) Conocer y decidir sobre la propuesta de distribución extraordinaria de utilidades.
- b) Conocer y aprobar el nombramiento del fiscal.
- c) Conocer y aprobar las facultades del Presidente de la Junta Directiva y de la CEO, para el otorgamiento y revocatoria de poderes.
- d) Conocer y aprobar el programa de recompra de acciones de Holcim Costa Rica S.A.

San José, 10 de noviembre de 2022

Manrique Arrea Jiménez

Presidente Junta Directiva

Nota: Instamos a nuestros accionistas a realizar el proceso que a continuación se describen con la finalidad de garantizar su participación y verificación de datos. Todos los accionistas tendrán del 21 de noviembre hasta el 22 de noviembre del 2022 a las 11:00 a.m. para realizar un pre-registro, el cual es obligatorio para participar en la asamblea, y se hará ingresando a la página oficial de Holcim Costa Rica, en la sección accionistas (<http://www.holcim.cr/accionistas>). Adicionalmente, los accionistas tanto personas físicas como jurídicas, podrán ser representados por medio de un poder, que estará a disposición de todos los accionistas, en forma física o digital en caso de ser necesario. Este poder podrá firmarse con firma digital o física (en cuyo caso deberá ser autenticada por un notario público), y deberá ser remitido en atención al departamento de atención al accionista mediante el correo: cr-c-accionistas@holcim.com, número telefónico 2205-3002 a las oficinas centrales de Holcim (Costa Rica) S.A. ubicadas en Torre Cordillera, Piso 8, Pavas, San José.

Podrán participar en la Asamblea quienes estén registrados como accionistas al 21 de noviembre del 2022, lo cual implica que, según las fechas establecidas por Interclear Central de Valores, serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 17 de noviembre del 2022, inclusive. La fecha de corte para el pago de dividendos será el día 7 de diciembre

del 2022. Por lo tanto, tendrán derecho al pago de dividendos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el día 2 de diciembre del 2022.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.